

Rodríguez Costa, Trinidad (DNI 213.237).
 Rodríguez Luis, José Cayetano (DNI 41.974.811).
 Sánchez López, Cándida (DNI 23.561.478).
 Santana Guerra, Rafael (DNI 42.426.572).
 Valenzuela Ruiz, Antonio (DNI 30.053.600).
 Valtueña Borque, Oscar (DNI 3.352).
 Valverde Moreno, Francisco (DNI 23.513.942).

Excluidos

Henríquez Esquiroz, José (DNI 42.685.349), por no tener aprobada la tesis doctoral.

Parra Márquez, Vicente, por no tener o indicar el número documento nacional de identidad.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22512 ACUERDO de 14 de septiembre de 1981, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para cubrir nueve plazas de categoría d) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1980, de 31 de mayo, y artículo 1.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por el Decreto 1874/1980, de 27 de julio, según redacción dada a los mismos por el artículo 2.º del Real Decreto-ley 14/1978, de 7 de junio,

Este Consejo General del Poder Judicial, con arreglo a lo establecido en el artículo 2.º 3, y disposición transitoria 4.ª de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, ha acordado convocar concurso para cubrir nueve plazas de categoría d) vacantes en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo, así como las que se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las carreras judicial y fiscal que hayan prestado un año de servicios efectivos en sus carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, calle Génova, 22, Madrid-4.

Los aspirantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias a las que, en su caso, podrán acompañar relación circunstanciada de méritos.

Las condiciones de aptitud que concurren en los aspirantes serán apreciadas en su conjunto.

Los concursantes que resulten nombrados Magistrados de Trabajo pasarán en su día, a la situación de supernumerarios en las carreras de procedencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1980, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 48.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 y apartado b) de los artículos 42.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967, y 36.1 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, de 27 de febrero de 1969.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

22513 RESOLUCION de 13 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Soria, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Maquinista de la elevadora-depuradora

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Maquinista de la elevadora-depuradora, vacante en su plantilla:

Admitidos

D Eutiquio González Hurtado.
 D José Antonio Hernández Jiménez.
 D Migue. Angel Paredes Moreno.
 D Ricardo Torres Cabrera.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado éstas, la presente lista quedará elevada automáticamente a definitiva.

Soria, 13 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental, Alejandro del Amo Romero.—13.637-E.

22514 RESOLUCION de 25 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Entrambasaguas, referente a la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta plantilla.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100 de fecha 21 de agosto de 1981, se insertan las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento con el coeficiente 1,7 y nivel 4.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Entrambasaguas, 25 de agosto de 1981.—El Alcalde, Roberto Estades Schumann.—13.654-E.

22515 RESOLUCION de 28 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la oposición para provisión de seis plazas de Técnicos Auxiliares de Obras y Servicios Municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de 25 de agosto de 1981, aparecen publicadas las bases de la oposición para provisión de seis plazas de Técnicos Auxiliares de Obras y Servicios Municipales de este Ayuntamiento de Oviedo.

Dichas plazas están encuadradas en el grupo de Administración especial, clase Técnicos Auxiliares y está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en la oposición se exige, entre otras cosas, tener una edad comprendida entre dieciocho y sesenta años y estar en posesión del título de Formación Profesional de segundo grado y del permiso de conducir vehículos automóviles, clase B.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria y que se comprometen a formular el juramento, en caso de posesión del cargo, establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se dirigirán al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oviedo y se presentarán en el Registro General del mismo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas solicitudes irán acompañadas de fotocopias del documento nacional de identidad, del título de Formación Profesional de segundo grado y del permiso de conducir vehículos automóviles de la clase B), así como de justificante de haber satisfecho los derechos de examen por importe de 800 pesetas.

Oviedo, 28 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.650-E.

22516 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición para proveer una plaza de Graduado Social.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición libre, una plaza de Graduado Social, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el nivel de proporcionalidad 8.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 169, de 24 de julio de 1981.

Sevilla, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—13.812-E.

22517 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, de la Diputación Foral de Alava, referente a la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, para el Servicio de Transcripción y Catalogación de Documentos.

De acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se pone en conocimiento que los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial

para el Servicio de Transcripción y Catalogación de Documentos, darán comienzo el decimoquinto día hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Palacio de provincia, a las diez horas.

Vitoria, 1 de septiembre de 1981.—El Secretario en funciones, Rafael García Armijo.—V.º B.º: El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—13.698-E.

22518 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Aranjuez, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Arquitecto Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de 15 de agosto pasado, aparecen insertas las bases correspondientes a la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Arquitecto Municipal.

La presentación de instancias optando a dicho concurso-oposición y simultáneo abono de los derechos de examen se verificará en la forma establecida en la base 2.ª, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, 1 de septiembre de 1981.—El Alcalde Presidente. 13.852-E.

22519 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Aranjuez, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 195, de 18 de agosto pasado, aparecen insertas las bases correspondientes a la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador Municipal.

La presentación de instancias optando a dicho concurso-oposición y simultáneo abono de los derechos de examen se verificará en la forma establecida en la base 2.ª, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, 1 de septiembre de 1981.—El Alcalde Presidente.—13.853-E.

22520 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Llodio, referente al concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia Foral de Alava número 85, de 1 de agosto de 1981, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla, dotada de nivel retributivo 10 y demás remuneraciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Dicha plaza tendrá dedicación exclusiva, por lo que quedará sujeta a régimen de incompatibilidades absolutas con cualquier otra actividad pública o privada, a que se refiere el artículo 49 del Real Decreto 3046/1977.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.000 pesetas.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Llodio, 1 de septiembre de 1981.—El Secretario, José Luis Cueto Buñes.—13.678-E.

22521 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición convocada, para la provisión en propiedad de la plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada, para la provisión en propiedad de la plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Admitidos

- D. Eduardo Alvarez Canet.
- D. Manuel Bravo de Mansilla y Gómez.
- D. Juan Bautista Herranz Ortiz.
- D. José Sánchez Domínguez.

Excluidos

Don José María Méndez-Trelles Ramos, por no alcanzar la edad mínima exigida en las bases de la convocatoria.

Don Tomás Iberio Alvarez Gómez, por exceder de la edad máxima exigida en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días.

Vélez-Málaga, 1 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—13.803-E.

22522 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Valdepeñas, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Aparejador Municipal.

Por resolución del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación de esta fecha, y en cumplimiento de lo prevenido en las bases de la convocatoria del concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador Municipal de este Ayuntamiento, se hace público a los pertinentes efectos lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos que fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 8 de junio y 29 de julio de 1981, respectivamente.

Segundo.—Sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores; efectuado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, dió el resultado que se inserta en la relación adjunta.

Tercero.—Nombramiento y constitución del Tribunal calificador: El Tribunal calificador que ha de juzgar el referido concurso-oposición, queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Esteban López Vega, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don Angel Diaz-Araque Ruiz, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Francisco Megia Egido, como vocal titular en representación del Profesorado Oficial; suplente, don Carlos Sánchez Alcalde.

Don Francisco Bernalte Bernardo, vocal titular en representación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; suplente, don José Luis Arias Caballero.

Don Alfredo Sánchez Alcalde, como vocal titular del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos; suplente, don Joaquín García-Fojeda Herrera.

Don Fernando Ortiz Bada, Secretario general del Gobierno Civil de Ciudad Real, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Tomás Lozano Quijano.

Secretario: Don Juan Angel Martín González, Secretario General de este Ayuntamiento; suplente, don Vicente Galán del Olmo, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Fecha y lugar del comienzo de los ejercicios: El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en la Casa Consistorial de la ciudad de Valdepeñas, plaza de España, número 1, a las nueve treinta horas de la mañana, el día 1 de diciembre del año en curso.

Lo que se hace público en este diario oficial para que surta sus efectos, concediéndose un plazo de quince días, para posibles reclamaciones.

Relación que se menciona

Orden en que habrán de actuar los opositores en el concurso-oposición para proveer la plaza de Aparejador Municipal.

1. D. Emiliano Tolmo Santos.
2. D. Alfredo Lorente Gámez.
3. D. Juli Enriquez Hernández.
4. D. Emilio Pacheco Sánchez.
5. D. Carlos Aparicio Salmerón.
6. D. Pedro García Bermejo.
7. D. Pablo Pascual Medondo.

Valdepeñas, 2 de septiembre de 1981.—El Presidente.—El Secretario.—13.760-E.

22523 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Lérida, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Asesor Económico.

Convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Asesor Económico, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Lérida.

Fecha del acuerdo corporativo: 19 de junio de 1981.

Plazas a cubrir: Una plaza de Asesor Económico de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Retribución: Nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 4), dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.